



Ilustre Municipalidad de  
La Serena


**PERMISO N° 04-16/**

Vista la solicitud presentada por el señor Mauricio Swart González, R.U.T. [REDACTED], en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a FERIA ARTESANAL en sector de playa El Faro en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/1533/VRS. de fecha 04 de Noviembre del 2014 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 02 de Febrero del 2015 hasta el 15 de Marzo del 2015.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 1165 DE FECHA 30.01.2015, POR \$30.000.- FOLIO 1064620.-

  
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 02 de Febrero del 2015.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- PNP/SDC/sdc.-

OK  
FP 12.02.2014